



SEÑOR:
ENCARGADO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE AJEDREZ

Sírvase publicar la siguiente información:

Artículo 10. Información Pública de Oficio
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Numeral 21

DESTINO TOTAL DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LOS
FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

De acuerdo a lo citado en el artículo 10. Ley de Acceso a la información Pública, numeral 21, **LA FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ** NO genera esta información ya que NO ha constituido fideicomisos con fondos públicos.

Atentamente.




Eber Ricardo Pérez
Director Financiero
Federación Nacional de Ajedrez

Unidad Financiera
FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE AJEDREZ